

PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN

La suscrita Directora Técnica de Predios del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, de la Ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente publica el oficio N° 20213250554061 de fecha 06 de abril de 2021, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la Resolución No. **000490** del 8 de marzo de 2021.



Instituto de
Desarrollo Urbano



DTDP
20213250554061
Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 06 de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C.P.A.C.A.

Señores:
GEREMIAS AYALA BECERRA
YOLANDA VELASCO
AK 86 2 11
Mail: rgonzalez626@gmail.com
Bogotá - D.C.

REF: NOTIFICACIÓN RESOLUCION DE EXPROPIACIÓN 000490 RT 50434

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO la Resolución No. 000490 del OCHO (8) DE MARZO DE 2021 "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VIA ADMINISTRATIVA" emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la AK 86 2 11, con matrícula inmobiliaria No. 50S-40500681. Correspondiente al registro Topográfico 50434.

Contra la mencionada Resolución procede el Recurso de Reposición, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 388 de 1997, en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C. P. A. C. A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la AK 86 2 11, de esta ciudad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-07_V7



ISO 22301
U.C. (Certificada)
2/1147





Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución N° 000490 del OCHO (8) DE MARZO DE 2021, en diez (10) folios.

Cordialmente,

Ileana Indira Echavarría López
Directora Técnica de Predios

Fecha notificación generada en 06/04/2021 11:02 AM

Anexos: 10 Folios

Elaboró: Diana Mireya Rangel Rojas-Dirección Técnica De Predios

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 17 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3049960
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-D7_17



Ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso al destinatario, la suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, hace constar la publicación del oficio N° **20213250554061** de fecha 06 de abril de 2021, dirigido a los Señores **GEREMIAS AYALA BECERRA/YOLANDA VELASCO**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios y en la página web del Instituto de Desarrollo Urbano, hoy 27 de abril de 2021, a las 7: 00 AM por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día 3 de mayo de 2021, a las 4: 30 PM.

Firmado digitalmente por
MARIA DEL PILAR GRAJALES
RESTREPO

Fecha: 2021.04.22 16:55:47
-05'00'

MARÍA DEL PILAR GRAJALES RESTREPO
Directora Técnica de Predios